



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 18 SEP 2024

## RESOLUCIÓN N° 1938 - 024

### VISTO:

El viaje a realizar por el titular del Ejecutivo Municipal en comisión de servicios a la Ciudad de Salta Capital, según Resolución Municipal N° 1937 - 024

### CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a la Secretaría del Interior, Secretaría de Obras Públicas y otros organismos para realizar gestiones que le competen al municipio.-

Que, en consecuencia se deberá dejar a cargo del Ejecutivo Municipal, en ausencia del titular del mismo, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, al Secretario de Gobierno, Sr. Gustavo J. Irala Hernández, D.N.I. N° 34.126.460 L.P. 594, de conformidad a las normativas vigentes establecidas en Ordenanza N° 029/2.016 sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Aguaray, y promulgada por Resolución Municipal N° 1324/2.016.-

Que, se debe disponer del presente Acto Resolutivo a los fines de dar cumplimiento a los actos administrativos de Ley para la delegación de funciones en las Autoridades que correspondan, en tanto dure la comisión de servicio del titular del Ejecutivo Municipal.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY**

**N° 7.936.-**

### R E S U E L V E

**Art.1º.- DEJAR A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL al Secretario de Gobierno, Sr. Gustavo J. Irala Hernández, D.N.I. N° 34.126.460 L.P. 594, por el término que dure la Comisión de Servicios del Sr. Intendente Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a la Ciudad de Salta Capital.-**

**Art.2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-**

**Art.3º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-**

**Art.4º.- De forma.-**

*Nef.*

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho  
Ejecutivo



Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque